Lúnes 2 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1240

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 » »

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Revista de Figaro.
Charla literaria.
Entreparéntesis.
Quemado vivo por la electricidad (traduccion).
Pensamientos.
Artículo Crítico.
Fuegos fatuos.
Oradores políticos.
Humo de cigarro.
Noticias.
Crónica Universal.
Folletin.

REVISTA DE "FIGARO"

NOTAS DEL LÚNES

POLÍTICA

Completamente tranquila y exenta de emociones ha sido la semana que acaba de trascurrir, debido quizás á la ausencia de algunos ministros, á la lijera indisposicion del Sr. Presidente, ó á la completa calma qae reina en las esferas superiores del Gobierno Nacional, con motivo de las vacaciones parlamentarias comenzadas.

Las notas dominantes en este período de relativo quietismo, han sido la eterna preocupacion que motiva el estado de nuestro mercado monetario, la proyectada operacion de crédito, y los temores que, de alteracion de la salud pública, habian hecho concebir los hechos ocurridos á bordo del «Portugal» en nuestra rada, y mas que nada, las extemporáneas exclamaciones de algunos colegas poco delicados en asunto tan grave y de tanta trascendencia.

Respecto á las dos primeras, hay perfecta unidad de miras y de criterio entre nuestros hacendistas y el Gobierno Nacional, garantiéndonos su patriotismo é ilustrada competencia en el asunto, la bondad de la resolucion que se tome.

Por lo que á la segunda se refiere, la continua vigilancia, las enérgicas y acertadas disposiciones adoptadas por el Consejo de Higiene, no solo en los primeros momentos de la alarma sino en lo sucesivo, alejan todo asomo de peligro.

Por lo demás, la atencion entera de la provincia ha sido absorbida por los preparativos realizados con motivo de las elecciones para electores de Gobernador y Vice-gobernador de la provincia.

Nada estraño es esto teniendo en cuenta lo simpático de la candidatura presentada á favor de D. Julio A. Costa y el ser la suya la única lista sumando voluntades en pró de la designacion haciendo ambos extremos el que sea el triunfo inevitable para dicho señor.

En estas manifestaciones de la voluntad popular, libres y expontáneas, emitidas en el ejercicio del hermoso derecho del sufragio universal, es donde se vé de qué lado se inclinan las simpatías de los ciudadanos y el grado de confianza que tiene en aquellos que, inspirándose siempre en todo y ante todo tan solo en su felicidad y bienestar, hacen todos los esfuerzos posibles para conducirles por el camino del progreso, al perfeccionamiento y grandeza de que es tan digna la noble nacion argentina.

—

FINANZAS

Poco ó nada podemos adelantar sobre finanzas á las últimas consideraciones que apuntamos en nuestra revista anterior.

Sobre las bases del gran empréstito á realizarse en Europa, se guarda por parte del Gobierno una reserva prudente; aunque desde luego, podemos asegurar que el será pronto un hecho.

La situacion del comercio, es normal, no obstante la suba del oro, que en la semana pasada ha tendido mas bien á un descenso visible.

Por el ministerio de Hacienda, acaba de dictarse un decreto, restableciendo las cotizaciones en oro á plazo, y esta acertada medida ha tranquilizado mucho el espíritu público.

La liquidacion de la Bolsa, de fin de mes, se ha hecho de una manera regular, sin *krac* ruidosos, ni otros entorpecimientos, distinguiéndose en esto de las de los meses anteriores.

El sábado hubo de efectuarse un meeting de protesta, contra la Cámara Sindical de la Bolsa; meeting que fué suspendido por sus iniciadores, á última hora, á causa del decreto del ministerio, que mencionamos, decreto que viene á moralizar el juego bursátil, impidiendo esas operaciones ficticias, que venian haciéndose de algun tiempo á esta parte.

Voila tou.

—

ARTES Y LETRAS

La calma mas chicha invade el mundo intelectual argentino. La prensa se mantiene con los temas de una política tranquila, como no puede menos de serlo en esta época de bienestar general, y de las ideas que le sujieren los periódicos franceses, fecundos y amenos siempre.

No sabemos que ningun escritor argentino haya dado á luz obra alguna en estos últimos dias. Enumeremos solo las poesias del Dr. José María Zuviria, que compiladas en un grueso volúmen de 480 páginas acaban de aparecer publicadas por la casa editora de Peuser.

San Malato vá á dar una sesion en la Opera. Ya bastante ha hecho hablar de él este esgrimista y es tiempo de que muestre su habilidad, no en los folletos ni periódicos, sino en el terreno práctico.

Su fama, que no discutimos, se veria disminuida si no diera la sesion que se anuncia, á la cual asistirá ciertamente un gran número de aficionados y de otros que, sin serlo, tienen curiosidad de ver y conocer al reputado profesor.

—

MUNDO SOCIAL

Las únicas fiestas del fin de esta temporada organizadas por las sociedades de beneficencia y caridad de esta capital, han obtenido un éxito mas que satisfactorio. Anoche tuvo lugar el baile de niños en la Opera. Todas las épocas, todas las faces históricas, hallábanse representadas con lujo en aquellos pequeños danzantes de ambos sexos, que han hecho con sus gracias las delicias de sus mamás.

Habia en verdad criaturas encantadoras, que llevaban sus trajes con una seriedad apropiada, revelando una inteligencia precoz aún en los movimientos de sus picarescas fisonomias.

Ha sido un espectáculo bellísimo el que ofrecia el proscenio, bien decorado, y en el cual se cruzaban las parejas adiestradas con cuidado por los directores del baile, que han debido gastar un poco de paciencia en la tarea.

El teatro estaba como pocas veces lo hemos visto. Luz y belleza por doquiera, preciosas mujeres ocupando los palcos y platea, esta última repleta de concurrencia, en la que dominaba el sexo débil. La fiesta pues, bajo todos conceptos, ha sido brillante, por lo cual felicitamos á sus meritorias organizadoras.

—

Las familias comienzan á marcharse yá. Aunque el tiempo, variable como mujer coqueta, no deja al calor tranquilo, ya tenemos pruebas de que este verano será pesado y Mar del Plata principalmente albergará medio Buenos Aires conocido, y decimos medio porque todo no cabe.

Ni para remedio se encuentran piezas yá. Todo ha sido tomado con anticipacion.

Los pueblos del norte de la provincia se hallarán tambien atestados, y hoy Buenos Aires se desarrolla de tal manera, que puede decirse que no hay un sitio veraniego al cual no acudan millares de almas.

—

Hay individuos que por haber estado en Paris, aunque sea de paso, se créen autorizados para venir á darnos lecciones sociales, y para transformar nuestros hábitos y costumbres.

Así tenemos que unos cuantos *pavos* pretenden impedir que la sociedad vaya los domingos á Palermo. ¿Saben nuestros lectores por qué? Porque es un dia *común*, en el cual cualquier atorrante tiene el derecho de meterse en un coche de plaza é irse al paseo. ¡Vaya una razon! Acaso la gente decente no se distingue siempre de la que no lo es? Puede prohibirse que el pueblo soberano se mezcle con las clases privilegiadas en un sitio público? Ni que estuviéramos en Berlin!

Aquí en Buenos Aires todo el mundo trabaja, el que más, el que menos. Apenas si á las seis de la tarde tiene un momento desocupado para dar una vuelta por Palermo. De manera que el domingo es el único dia verdaderamente libre para dedicarse á un paseo, sea en el campo ó en la ciudad.

En Europa sucede lo contrario. La gente que diariamente vá al *Bois*, vive de rentas, no tiene nada que hacer y dedica los dias á pavoncarse en la Avenida de Acacias.

El domingo lo emplea en descansar en su casa, de la misma viciosidad.

Costumbres sociales diferentes obligan á usos igualmente distintos, y por mas que hagan, la sociedad ha de seguir yendo los domingos á Palermo, porque es este el dia de paseos en esta tierra, como en otras lo es de descanso.

Nosotros tambien hemos estado en Paris, no un dia ni un año, sino mucho mas; pero hemos tenido la buena idea de regresar á nuestro país sin pretensiones absurdas, y sin innovaciones incalificables.

Volveremos sobre este punto.

Tous.

CHARLA LITERARIA

COMENTARIOS DE OCASION

—

Algunos pesimistas odiosos, imitadores ramplones, por lo general, no se cansan de repetir á toda hora, que el paso del hombre, desde la cuna al sepulcro, solo está sembrado de espinas; que la paz, la verdadera paz del alma, es inútil pretender disfrutarla en la tierra; qué la dicha es un fantasma que acaricia el espíritu, solo como un deseo irrealizable, y qué se yo cuantas otras necedades por el estilo.

Por mas que los tales lloriqueadores por sistema, *batroneanos*, sin patente, sean insustanciales y absurdos hasta no poder mas, la verdad es, que sus lacrimosos desahogos, llegan muchas veces á preocupar ciertos ánimos débiles, predispuestos ya á la tristeza, abatiéndolos de tal modo, que si una saludable reaccion no se opera pronto en ellos, puede esa melancolia convertirse en una enfermedad crónica.

Por eso detesto buenamente todas esas lucubraciones fastidiosas, amasadas con *toques funerarios*, *visiones tenebrosas*, presentimientos *sombrios*, y demás adjetivos terribles!

¡Cuántas imaginaciones caprichosas y enfermizas han arrastado criminalmente hasta el suicidio!

—

Y no vaya á creerse por esto, que soy uno de esos milongeros de oficio, ni que proclamo la insensibilidad como un éxito.

«El que no llora no mama» ha dicho Espronceda, en uno de los versos de su *Diablo Mundo*—verso que no tendrá nada de estético, si se quiere, pero que tiene mucho de verdadero. Y yo añado, parodiando al poeta en cuestion, que: *el que no llora, no siente...*

El verso no será tan bueno como el de Espronceda, pero no deja de estar tan bien pensado como el otro; modestia á un lado.

Y el que no siente, es sencillamente un idiota, y de los tales me guarde Dios, que de los otros, es decir de los que *sienten con exceso*, me guardo yo.

—

De todo esto, se deduce lógicamente, que la gente que llora cuando hay razon de llorar, no me disgusta; asi como me gusta la gente que rie, cuando hay razon de reir.

Y la existencia de estas dos razones, es solidaria; la una sin la otra no puede existir.

En el órden físico, una observacion bien elemental esplica el fenómeno de la sombra, como producto de la luz, y en el órden moral, es la ley de las compensaciones la que esplica esos diversos efectos producidos por una misma causa.

—

Y aquí dejo la vihuela para volverla á rascar otro dia, porque eso de meterse á tratar «física» por un método filosófico, ofrece ciertas dificultades peligrosas.

Agregaré, antes de concluir, para aquellos que quisieran atribuirme un espíritu de hostilidad al trazar estas líneas, que por el contrario me ha guiado una intencion buenísima.

Por lo demás, protesto y protestaré siempre, contra esos poetastros insufribles que nos cuentan sus desventuras, desbarrando en tésis general, sobre lo que és, y lo que pudiera ser el mundo, y opino, que si para ellos la paz solo existe en el sepulcro, para nosotros existe en la tierra, con tal que nos dejen tranquilos.

Grantaire.

ENTRE PARÉNTESIS

PENUMBRA

—

SONETO

—

Soñé una noche que la musa mia
en hermosa doncella trasformada,
dejando del Parnaso la morada,
sobre mi triste lecho descendia....
Soñé que por ungir mi fantasía,
quise besar su frente inmaculada;
y huyendo la deidad, de mi indignada,
el númen me negó de la poesia!..
Entonces de la rabia en la locura,
y en ansías del amor arrebatado,
ceñí en mis brazos su gentil cintura,
besé su sien, y la llevé á mi lado!!..
Lo demas que pasó, lector amigo,
adivínalo tú... ¡no te lo digo!..

MOSEN.

QUEMADO VIVO POR LA ELECTRICIDAD

(*Traducido para* FIGARO *por D. L.*)

—

Hemos creido de oportunidad traducir de la Revista de Ciencias «La Nature», el artículo con que encabezamos estas líneas, llamando sobre él la atencion de nuestra Municipalidad.

De oportunidad decimos, porque aún estamos á tiempo de prevenir las fatales consecuencias, que trae consigo la colocacion de esa enmarañada red de hilos eléctricos que cruzan la ciudad sobre nuestras cabezas, en todas direcciones, consecuencias que el artículo á que nos referimos, señala á la Municipalidad de Nueva York, alarmado su autor por las desgracias que esta poblacion viene presenciando de algun tiempo á esta parte.

Nuestra capital, en su gigantesco crecimiento, exige cada dia nuevos adelantos, nuevos medios de hacer cómoda, fácil y elegante su vida tan activa como es. Y precisamente uno de los adelantos que con mas exigencia se impone, es el uso de la electricidad, aplicada á tantos objetos de nuestra vida social y comercial.

Todos los dias vemos aumentarse prodigiosamente esa tela de hilos que dentro de poco nos darán sombra, tan tupida va haciéndose. Pues bien, cada uno de esos hilos, segun el articulista, es una arma cargada que amenaza la existencia de los que tengan la desgracia de tocarlos. No exageramos; hé aquí el artículo, cuyo título es el mismo, como hemos dicho, con que encabezamos el nuestro:

—

«Quemado vivo por la electricidad.

El número de hilos eléctricos que cruzan las calles de New-York, se ha hecho de tal modo considerable, y las corrientes que los atraviesan son de tal manera intensas, que la vida de cada uno de los habitantes se encuentra constantemente amenazada.

No pasa una sola semana, sin que algun accidente desgraciado no sea debido á esta causa. Desde diez y ocho meses á esta parte, van ocho ciudadanos de New-York muertos por los hilos del telégrafo que se habian roto, y diez y siete mas, fueron heridos gravemente de la misma manera. Pero hasta hoy, ninguno de aquellos accidentes ha dado motivo para que ocurriese un drama tan

---

FOLLETIN 5

LOS DESPOSADOS DE CAZAU

DE

CARLOS GUEULLETTE

(*Traducido expresamente para* FIGARO *por D. Larralde*)

dable que los habia sorprendido. Contóle como su débil embarcacion habia casi estado á punto de zozobrar y como tambien él habia sido precipitado al abismo, dejando á su compañera abandonada en el bote.

Cuando volví á la superficie, continuó, la oscuridad era tan profunda y las olas se elevaban con tal violencia, que era imposible poder orientarme. Llamé! Solo los estallidos del trueno y los silbidos del viento me contestaron. Entonces, perdí la cabeza y nadé al azar pensando en Susana, cuya idea me absorbia por completo.

Ay! Parecia que un demonio se encarnizaba contra mí y se empeñaba en mi pérdida! Cuanto mas me apresuraba hácia lo desconocido, mas y mas me alejaba del objeto tan ardientemente deseado.

En medio de las corrientes que se cruzaban hasta el infinito, quedé perdido, como entre las encrucijadas de un laberinto inextricable.....nadé, nadé por mucho tiempo, y tanto, que mis ideas empezaron á turbarse, perdiendo al fin la conciencia de mis movimientos.

Como gané la orilla? Yo no lo sé. Como quiera que haya sido, lo cierto es, que unos aldeanos que me encontraron desvanecido sobre la arena me llevaron á su casa, conde recobré el uso de mis sentidos, despues de un tiempo cuya duracion no pude apreciar.

Presa de un horrible presentemiento, interrogué la habitacion con la mirada; Susana no estaba allí! Pregunté: nadie supo contestarme!

Entonces como un insensato corro hacia el estanque!..... Nuestra embarcacion vacía estaba amarrada en el sitio donde la habiamos tomado!

Y Susana, qué habia sido de ella? Me dirigí á la poblacion, hacia el hotel donde nuestro carruaje nos esperaba, sin duda! Allí fué, doctor, donde descubrí las huellas de mi amiga. Habia sido salvada; pero en qué estado la encontré! Sus ojos extraviados, su semblante descompuesto.... Ni aun siquiera me ha reconocido!....

—Es la fiebre! respondió el médico. Diablo! una noche entera en una embarcacion combatida por el vendabal; vuestra desaparicion, emociones de toda especie que ha esperimentado, han quebrantado en ella todas sus fuerzas físicas y morales!....

—La creeis en peligro! interrogó Enrique con temblorosa voz.

—No sabria decirlo aun.

—Ah! doctor, doctor, por piedad, por caridad, salvadla, amigo mio. Vos no podreis dejarla morir. Es tan jóven!

—Dios es el amo, replicó el médico; es á él á quien debeis suplicar. En cuanto á mi abnegacion, no os faltará, no, os lo juro.

El escelente hombre mantuvo su palabra. Durante la enfermedad de su cliente, su celo no disminuyó en un ápice, no desmayó ni un minuto.

Declaróse un fluxion de pecho; la fiebre, acompañada del delirio, habia operado crueles estragos en aquella delicada naturaleza, y ahora q' á aquella sobreescitacion alarmante habia sobrevenido un estupor mas temible aun que la fiebre, temiase por la vida de la débil criatura.

Al lado del lecho, la anciana ama de gobierno se esforzaba en prodigar á su hija de adopcion todas las muestras de una ternura maternal. Enrique se trasformaba á ojos vistos! Cada vez mas pálido y más abatido á medida que se agravaba la enfermedad de su amada, era evidente que no la sobreviviria, y que la muerte heriria á aquellas dos existencias tan estrechamente vinculadas la una á la otra.

—Solo el cielo, puede operar un milagro, pensaba el buen doctor.

Y el milagro se operó. Despues de un mes de luchas incesantes, una crísis favorable, puso á Susana fuera de peligro.

Enrique se regocijaba con la idea de que muy pronto le seria devuelta su bella prometida, y en los trasportes de su alegria no sabia como dar gracias á su salvador.

Pero este, guardaba silencio y esquivaba las demostraciones de reconocimiento que le prodigaba su jóven amigo.

Y era, porque comprendia que si bien Susana podia restablecerse físicamente, no sucederia lo mismo con su espíritu. La fiebre pudo hacer que se tuviese durante la enfermedad una falsa idea respeto al verdadero estado de la jóven; pero hoy ya no era posible engañarse. Susana permanecia tan extraña al movimiento exterior como el primer dia de la catástrofe!

Enrique dióse al fin cuenta de la situacion y su corazon se desgarró á la sola idea que de su amiga solo le quedaria el espectro.

Así, pues, nunca jamás volverian ya á trocar sus deliciosos sueños de amor. Juntos, solo tenian un alma y de esta alma la mitad habia volado! Enrique no volveria á verla jamás, no volveria ó oirla nunca, y ni aun siquiera podria sospechar su presencia!

En su dolor y desesperacion, interrogaba al médico con la mirada, pero este último evitaba el contestarle, sabiendo que su ciencia era impotente para curar la locura. Sin embargo, no desmayaba su ánimo y

horrible como el que se ha desarrollado el 12 de Octubre por espacio de tres cuartos de hora, en presencia de mas de 5,000 espectadores, impotentes para llevar su auxilio á aquella desgraciada víctima de su deber.

El drama tuvo lugar hácia las ;doce del dia, poco mas ó menos, en la esquina de Centre y de Chambers street, uno de los parajes mas animados de New-York, á la hora de los negocios. Un empleado del telégrafo se dispuso subir á un gigantesco poste cargado de hilos, llevando puestos unos botines con corchetes de metal. Llegado á la cima, despues de haber evitado cuidadosamente tocar ninguno de aquellos hilos, que alimentaban las lámparas eléctricas de arco, penetró entre la nube de alambres situados mas arriba, tocándolos impugnemente porque estos no son atravesados sino por corrientes muy débiles.

Pero el número de hilos era tan considerable, que el infeliz empleado quedó muy pronto prisionero en aquella tela de araña de nuevo género; iba sin embargo á continuar en peligrosa ascencion, cuando fué prendido sin querer por un hilo atravesado por una interisa corriente y del cual no se pudo desprender. Entonces comenzó á desarrollarse una de las escenas mas horrosas que haya podido presenciar nadie, en esta ciudad al menos; la multitud, apercibida de lo que ocurria, permaneció espectadora inactiva del drama, sin saber como llevar socorro alguno al desgraciado, cuyo semblante estaba contraído por los atroces sufrimientos que esperimentaba.

Momentos despues, empezaron á salir de su boca llamaradas de fuego, así como de sus manos y de sus piés: el infeliz era quemado vivo á fuego lento.

Por espacio de mas de media hora, el público, mudo de horror y de consternacion, fué testigo de aquella agonia, y cuando los socorros llegaron enviados por la Western Union Telegraf Ca., era ya demasiado tarde.

Solamente encontraron un cadáver completamente carbonizado.

No se crea que solamente los empleados del Telégrafo están amenazados de una muerte parecida. Muchos traunseuntes han sido ya fulminados por hilos que, rotos ó cortados, han caido á tierra y los han tocado.

Es tiempo ya de que la Municipalidad de New-York cambie este estado de cosas, y esto le es tanto mas fácil, cuanto que hace unos cuantos meses se dictó una ordenanza que dispone se hagan pasar todos los hilos, por debajo de tierra.

Será necesario, desgraciadamente, mucho tiempo todavia para conseguirlo, porque siendo muy costosa la trasformacion, encuentra opositores.—*René de Saussure.*»

Nosotros aún estamos à tiempo de poner los medios, que nos eviten mas tarde y aún en el presente escenas tan dolorosas y desesperantes como la que describe el articulista francés.

Inspírese, pues, nuestra Intendencia en la ordenanza ya dictada por la Municipalidad yankee, y si es posible aplíquela entre nosotros.

D. L.

PENSAMIENTOS

ARBUSTOS EN LA ARENA

No puedo trazar aún la última línea de ese poema tiernísimo que cerrará el libro de mi vida; porque la historia de ese amor compendia para mí el pasado, el presente y el futuro.

Quiero esparcir mis pensamientos sobre estas páginas; notas fugaces que vibraran solo un instante, pero que pasarán sin conmover tu espíritu; arbustos en la arena, que no tardará en arrebatar el huracan de otra pasion.

—

Y para mí cada una de estas hojas, lleva un fragmento de mi alma. No son ellas el fruto de una hora de meditacion, ni brotan del cerebro como una creacion del momento; la pluma, al volcar estas impresiones sobre el papel, va dando forma al sentimiento y obedece solo al corazon.

—

No creas que es esta la suplica que levanta una alma herida, ni el grito de despecho arrancado por la perfidia

Son las confidencias de una sombra hechas en el vacio; yo sé bien que mi acento se perderá en el espacio, sin encontrar un èco hermano.

—

Despues de todo, aunque el abismo cavado por la desgracia se ha abierto entre los dos, devorándose todas las esperanzas de ese porvenir tan ansiado, queda el recuerdo indestructible de esa felicidad perdida.

Qué poder podrá disiparlo jamás?

Y en los momentos de agonía, el espíritu evoca la imágen de ese pasado sonriente, acariciándolo como una realidad

Hoy ¿qué mas puedo exigir de la suerte, que ese consuelo ficticio para calmar mis angustias?

—

Hay ciertas predicciones fatales, cuya sancion está solo reservada al tiempo.

El destino unió un dia dos corazones con los vínculos de un amor purísimo y sagrado. El torbellino de esas pasiones mezquinas y egoistas que agitan el mundo, los separó despues para siempre.

Asi plugo á la suerte; cúmplase su voluntad. No hay mas que doblegar la frente á sus secretos fallos.

Marius,

ARTÍCULO CRÍTICO

LA LUCHA POR LA VIDA

DRAMA EN CINCO ACTOS Y SEIS CUADROS DE MR. ALFONSO DAUDET, ESTRENADO EN EL TEATRO DE GIMNASE DE PARIS.

El mundo está formado por dichas y desgracias Cuando la teoria del tranformismo, disfraz más ó ménos especioso de la generacion espontánea, surgió en Francia, á principios de siglo, en las obras del sábio Monel de Lamark, gentil hombre perteneciente á una de las más antiguas familias de Picardia, fué recibido con un oposicion general, llegando muchos á tomarla á broma. Reimportada nuevamente bajo el amparo del nombre de Darwin, como moda inglesa, ha obtenido entre nosotros gran favor; apesar de no ser más razonable hoy que lo fué en 1802. La fórmula de la «La lucha por la vida», es tan antigua como el mundo, pues ya Job escribia estas palabras hace 3600 años: «La vida del hombre en la tierra es una guerra continuada», y Voltaire, citando tan solo un autor entre mil, decia en 1725: «La vida es un combate.»

De una consideracion filosófica, aceptada generalmente, Darwin ha pretendido hacer una ley no tan solo de la humanidad, siró que hasta de la creación entera. Inofensiva mientras se mantuvo dentro de los límites de la ciencia, si este nombre merecen las hipótesis destituidas de todo fundamento, la fórmula de Darwin ha llegado á constituir un peligro al difundirse entre las clases medias, como demostracion científica del axioma tantas veces combatido «La fuerza es superior al derecho.»

La tendencia materialista de las modernas generaciones, ha llamado la atencion de Mr. Alfonso Daudet que, como otros hombres de talento, se ha sentido impresionado por la marea del excepticismo siempre creciente, por la depresion de las ideas civilizadora contenidas en la doctrina de Jesucristo, por la brutalidad de los apetitos y por esta demoralizacion sistemática que realiza ante nuestros ojos espantados la terrible fórmula de Hobbes: *Homo, homini lupus*; bajo estas impresiones ha escrito el drama. La obra que nos ocupa es un verdadero drama, conmovedor y «sugestivo», como se dice en la fraseologia moderna. Su valor como obra dramática lo diremos más tarde, pero se puede afirmar que figurará en la carrera literaria de Daudet, ya tan brillante, como un acto de valor.

Pablo Astier es un arquitecto jóven, falto por completo de moralidad y sin escrúpulos, que por interés casó con una mujer que tiene veinte años mas que él. La esposa es María Antonia, duquesa de Padovani. Gracias á la fortuna de ésta, Pablo es elegido diputado; pero no pudiendo reprimir sus instintos de perversidad y libertinaje, la duquesa, ofendida, se retira en silencio á su castillo de Mousseaux, cerca de Blois.

Para colmo de desgracias, el banquero depositario de los fondos de la duquesa se ha presentado en quiebra: Pablo Astier se encuentra arruinado por completo en el momento en que el gobierno lo eleva al puesto de sub-secretario de Estado, pero confiando en su vena insolente, concibe un plan que le ha de dar grandes resultados, consistente en decidir á la duquesa á divorciarse y vender el castillo de Mousseaux, por el cual una rica húngara, Ester de Séleny, está dispuesta á pagar tres millones de francos. Ésta se ha enamorado tambien de Pablo.

En el momento que empieza el drama, un pasante de procurador, llamado Cheminau, acaba de llegar de Mousseaux, adonde llevó la mision de inclinar á la duquesa à que preste su consentimiento al divorcio, habiendo fracasado por completo su empresa. La altiva castellana considera el divorcio como una mancha y en el fondo ama aún á Pablo. Mientras que Cheminau le da cuenta de su infructuoso viaje, una jóven, detrás de la pesada cortina, acababa de verterse; es Lidia Vaillant, hija de un anciano empleado de correos, protejido por la duquesa, seducida sin amor por Pablo.

Un criado anuncia dos visitas: Mr. Vaillant y Mr. Antonin Causvade, padre y prometido de Lidia, respectivamente. ¿Qué motivo les trae? Pedir á Pablo que renueve un contrato de arrendamiento que la duquesa habia hecho á Vaillant á bajo precio, para ayudar al padre de Lidia á la enseñanza y educacion de sus hijos. Inquieto al principio y tranquilo despues, Pablo se muestra cruel y duro con los visitantes.

—«En cuestion de negocios, dice, no existe el sentimiento. La ley de Darwin nos rige, vos que os ocupais de ciencias (Antonin es jefe de un laboratorio) debeis conocer la hermosa máxima de «la lucha por la vida».

—«Si, contesta Antonin, extermíname porque sino yo te exterminaré».

—«Es la ley de la naturaleza, añade Pablo, y aquí debo aplicarla».

Al quedarse solo con Chemineau desarrolla una nueva combinacion consistente en ir en persona á Mousseaux y reconquistar el corazon de la duquesa. Chemineau siente escrúpulos y dudas ante las teorías de este hombre que le asustan; acude á su memoria el recuerdo de los dos jóvenes discípulos de Darwin, Lebiez y Barre, que despues de haber asesinado á una mujer dieron una conferencia sobre las doctrinas del celebre filósofo inglés, apercibiendo ya desde esta escena el espectador vagamente, entre tinieblas, que Pablo llegara tambien al crimen.

Es necesario tomar un partido y empieza por decir á Lidia que por algun tiempo se verán privados de verse, ni aun siquiera en el precioso departamento de la Avenida Gabriel, convertido por Pablo en un nido de amores encantador, despues de lo cual se pone en viaje en direccion á Mouseaux.

El segundo acto pasa en esta noble mansion, destinada a sufrir idéntica suerte quē otra residencia señorial é histórica, situada en la misma region, cuya venta en remate fué el acontecimiento de mas bulto sucedido en aquellos tranquilos campos durante los últimos años. Mientras llega la hora de que el público entra á examinar el castillo, la señora Astier habla con una de sus amigas, madama de Rocanére, á quien confia el profundo dolor, cada dia mas agudo, que la causa la mala conducta de Pablo, pues no ignora nada, ni sus relaciones con Lidia, ni su *flirtage* con Ester Séleny. Como digno discipulo de tal maestro, su propio secretario Lartigues le ha hecho traicion. En este momento llega Vaillant, cuya presencia levanta en el corazon de la duquesa un sentimiento de cólera y de desprecio, viene á solicitar de ella la renovacion del arrendamiento que Pablo ha negado. Maria Antonia y Mad. de Rocanére emiten sobre Lidia algunas consideraciones que hieren cruelmente al honrado Vaillant; convencida de que éste lo ignora todo, la duquesa, mas calmada, le promete acceder á su peticion.

Suena la campana y entre las personas que entrau á visitar el castillo figura Ester de Séleny junto con su tia la mariscala de Séleny, acompañadas ambas por el conde Adriani, guardia noble italiano. Ester desea ver al castillo, pero aun mas á la castellana á quien se propone suceder. Cuando la masa de visitantes se ha marchado, aparece Pablo Astier. Maria Antonia lo recibe con altivez y en términos despreciativos. ¿Qué le importan á él estas bagatelas? Un hombre hábil no se aparta por tan poca cosa del camino que préviamente se ha trazado: se presenta con la seductora belleza de las razas felinas, insinuante, tierno y la pobre mujer no sabe resistir á sus fingidas caricias, consintiendo en volver á Paris y reanudar la vida comun.

El tercer acto tiene por escena la modesta casa de Vaillant, cuyo interior dirije Lidia con el celo meticuloso de una matrona flamenca. Conserva fé en las promesas de Pablo apesar de no haber dado éste señales de vida, pero como mensagera de tristes nuevas, la fatalidad la trae á Ester de Séleny, por encargo de la cual ha hecho algunas traducciones de documentos extranjeros concernientes á su tio el mariscal Séleny. Ester le habla de su proyectado enlace con Pablo Astier, para cuando éste se vea libre de la duquesa por medio del divorcio. Lidia está próxima á desvanecerse, cuando entra en escena Vaillant muy contento, pues la presencia de Ester justifica las ausencias de Lidia, que le parecian ya sospechosas. La jóven logra dominarse, pero bajo fria apariencia oculta una resolucion terrible. Al quedarse sola con su novio Antonin, le dice que va á salir inmediatamente, encargándole que se lo diga á su padre.

En el primer cuadro del cuarto acto Lartigues, el secretario de Pablo y el pasante procurador esperan al sub-secretario de Estado en su cuarto de dormir. Veinticinco personas, ministros, diplomáticos y señoras, esperan á Pablo que dá aquella noche una espléndida comida: son las siete y media y el ex-arquitecto no ha llegado. Por fin entra muy agitado, y aquí el autor ha colocado una escena arrancada á la vida real con la exactitud de un fotógrafo y la fria direccion propia de un cirujano de almas. Mientras se desnuda y se vuelve á vestir de etiqueta cuenta á Chemineau la causa de su turbacion y su tardanza. Pasando por la Avenida Gabriel vió que su departamento estaba alumbrado: subió y hallóse con Lidia que se retorcia en las ansias de la muerte, presa de un veneno que se habia procurado en el laboratorio de Antonin: vistiéndose y lavándose las manos consagra un recuerdo á Lidia á quien ha dejado asistida por un médico.

—«Bajo la impresion de esta idea que no me abandona tengo veinticinco personas invitadas á comer.»

Felizmente la duquesa ha sabido entretener á los convidados. Su dulzura llega á exasperarle. Chemineau leyó bien en el fondo de aquella alma tan negra. Pablo desea libertarse de su mujer.

—«Decir que se me presenta una ocasion tan propicia.»

El veneno de Lidia servirá para Maria Antonia. En este momento se aparece la duquesa ricamente vestida y el sub-secretario de Estado la ofrece galantemente el brazo para volver al salon.

La comida ha terminado en el quinto cuadro: Pablo Astier está absorbido por una idea fija, fascinadora. La ocasion se presenta y el miserable la aprovecha. Despues de marcharse loa convidados Maria Antonia se siente atacada por un lijero malestar, pide un vaso de aguar helada y Pablo se lo sirve personalmente faltándole el valor cuando vé que la víctima lo acerca a los lábios.

—«No bebas!», grita.

La duquesa poniéndose en pié, exclama:

—«¿No tienes valor para llegar hasta el fin? ¿No eres pues un hombre fuerte? Sin embargo, todo estaba muy bien combinado. Es muy frecuente que personas de alguna edad sucumban de repente despues de una fiesta. ¡La misma audacia de tu crímen te ponia á cubierto de sospechas y te has detenido en el borde! Por tan poca cosa te conmueves... tiemblas... Debias haberme mandado á Lartigues... él no hubiera vacilado.

Pablo balbucea algunas protestas; la duquesa, sin dejarle hablar, añade:

—«Hace mucho tiempo que te vigilo y estaba segura de que llegarias hasta aquí. El vértigo del crimen te ha atacado: hace un momento le tenías retratado en los ojos, frente á este espejo... Si yo llamara, si abriera todas las puertas y dijera: «Aquí está este hombre que...»

Despues de contemplarle un momento presa del terror ante ella, continúa diciendo, arrojando antes el vaso por la ventana:

—«Tú en el cadalso... nó, jamás. Quieres librarte de mí; está bien, consiento en el divorcio.»

Al levantarse el telon para el quinto acto han pasado muchos acontecimientes. Pablo y la duquesa están ya divorciados y ésta se ha retirado á Ajaccio, su pais natal: Lidia ha muerto á consecuencia del veneno: aquel dia tiene lugar la venta del castillo de Mousseaux á cuyo acto asiste gran concurrencia. La indiscrecion de un portero, Huertebize, afecto á la duquesa, hace saber á Vaillant la espantosa verdad acerca de la tristre suerte de su desgraciada hija. Entretanto el remate prosigue: una señora compra un tronco de caballos. Pablo Astier retira de la venta, con su habitual hipocresia, algunos objetos de arte para mandárselos á la duquesa. Un par de pistolas, con su estuche, puestas á la venta por doscientos francos suben rapidamente á mil francos, por la insistencia que muestra Vaillant por adquirirlas. Este se retira un momento de la escena despues de tenerlas en su poder, las carga y vuelve á salir adelantándose hacia Pablo:

—«Luchamos por la vida, ¿no es verdad, jóven? ¿El fuerte se come al débil? ¡Pues yo te quito de enmedio, bandido!»

—«Adjudicado», grita el notario en el fondo, del teatro.

Pablo Astier cae muerto á los pies de Ester.

No he querido interrumpir este largo análisis con comentario alguno, pues por él comprenderá el lector el interés, las sorpresas y las emociones que encierra la obra de Daudet. En mi opinion, es la obra mas vigorosa que ha producido, encaminada desde la esposicion á la catástrofe con perfecta lógica y poderosa voluntad á un desenlace natural que satisface la conciencia publica. Tan potente contraccion imprime al drama un carácter de originalidad que llamó la atencion de los inteligentes. Es una tésis de gran alcance.

La escena del *envenenamiento, por no citar mas* que esta, produjo en un público numeroso y escogido, impresion tan fuerte, que no se aplaudia á los actores por no perder una sola palabra del diálogo. A su conclusion estalló una tempestad de aplausos y bravos.

No quiere esto decir que no puedan señalarse algunos defectos de detalle, como la imprudencia inesplicable cometida por Pablo, hombre inteligente, introduciendo su querida en el domicilio conyugal y lo que es mas, queda sin explicacion que sin amor se haya comprometido seduciendo á una muchacha honrada. Así se lo dice Chemineau, contestando Pablo á la objecion diciendo que su conducta obedece á un plan preconcebido, que no explica. Estos pequeños lunares no bastan para disminuir en lo más mínimo el valor indiscutible del drama de Daudet, cuyo nombre ha sido aclamado con entusiasmo al final de la representacion.

La ejecucion ha sido perfecta; pocas veces se ha visto en un teatro de género un conjunto tan complelo, una obra mejor estudiada y mejor comprendida en sus situaciones culminantes y en sus menores detalles.

Dos nombres deben colocarse en primer término: el de Mad. Pasca y el de Mr. Lafontaine. La primera ha interpretado admirablemente el rol de Maria Antonia, Lafontaine ha rayado á gran altura en el de Vaillant.

Los demás artistas han cumplido á satisfaccion, dando gran relieve á todos los personajes y situaciones del nuevo drama.

AUGUSTO VTTU.

París y Octubre 1889.

FUEGOS-FATUOS

UN CAPITULO DE NOVELA

Las mujeres son vengativas y disimuladas, por lo mismo que son débiles.

Una mujer vengativa es el mas peligroso de los séres; capaz de todo, hasta de paciencia, si es la necesaria para consumar su venganza.

Un hombre distinguido, el conde de X...tenia por querida á la altanera señorita de A... La salvaje belleza de esta indomable criatura lo tenia fascinado hasta tal punto, que sus violencias geniales no habian podido alterar su amor.

Un dia, sin embargo, él resolvió romper con ella, y le lanzó, por cualquier motivo, un apóstrofe hiriente. La jóven tornóse lívida de cólera y sorpresa; pero se retiró á su aposento sin proferir una palabra.

El habia presentido que el volcan del pecho de su querida produciría una erupcion...de ira y lágrimas, protestas y amenazas; pero se equivocó.

Los amigos mismos de X...temblaron por él, en presencia de aquel silencio amenazador.

La dama operó sobre sí una completa trasformacion. El demonio tornóse en ángel.

Salia todas las mañanas.

El conde de X... fué durante un año el mas desgraciado de los hombres, prendado, sin esperanzas, de la señorita A. bajo su nueva faz; hasta que, subyugado, vencido, enloquecido por ella, se decidió á ofrecer nombre y fortuna á los pies de su angelical querida.

Se casaron...

La señorita A... se habia vengado.

P. J. STAHL.

GRANDES VERDADES

Son los hombres los que hacen las grandes cosas; pero son las mujeres quienes las inspiran.

DE SEGUR.

El instinto en las mujeres, equivale á la perspicacia de los grandes hombres.

BALZAC.

ORADORES POLÍTICOS

AZCÁRATE

(PERFILES)

¿Quién habla de abdicaciones vergonzosas, de rebajamiento de caracteres, de escenas de grosero naturalismo y de desprestigios del régimen parlamentario? Cuando Azcárate discute en el Congreso se olvida todo esto. Las sesiones en que interviene purifican la viciada atmósfera política. Son una verdadera redencion.

Poned la España reaccionaria enfrente de la España democrática; haced que hable en nombre de la primera el Sr. Cánovas del Castillo, y en representacion de la segunda el Sr. Azcárate; dejad que el artificio retórico haga su camino, y la sinceridad el suyo, y no temáis las consecuencias. Aunque el abogado de la reaccion y del doctrinarismo sea —¡y cuál mas elocuente!—el Sr. Cánovas del Castillo, la España reaccionaria é intransigente, la de los contínuos atropellos, la que se burla de las leyes, la que hace al ciudadano víctima de la tirania de las autoridades y ampara y defiende los delitos de las autoridades con absurdas cuestiones de competencia, será condenada y maldecida.

Para esto sirve como pocos el Sr. Azcárate.

Para condenar y maldecir á la reaccion.

—

Publicista eminente—acaso el que en nuestro país ha cultivado con mayor competencia y fortuna los problemas y las cuestiones de derecho constitucional; catedrático insigne que ilustra con sus valiosas enseñanzas á la juventud universitaria; orador valiente, enérgico, acerado, notable; polemista temible por el vigor de su talento y por el caudal de su doctrina; hombre de convicciones arraigadas; político sincero, al Sr. Azcárate le han bastado tres ó cuatro discursos en el Congreso para figurar, por derecho propio, en la lista harto limitada y por tantos motivos envidiable de nuestros grandes oradores parlamentarios.

¡Qué profundidad de pensamiento en todas sus obras! ¡Cuántos conceptos irrebatibles en su sana doctrina! ¡Cuántas frases sarcásticas de efecto aterrador en todos sus discursos!

No pudiendo vencerle en el terreno de la ideas, no ha faltado quien, discutiendo con él, quisiera mortificarle, censurándole porque no tiene detrás de sí ningún grupo numeroso de la familia republicana. Esto aumenta su mérito. El señor Azcárate tiene lo que vale mas que una mayoria sumisa y obediente, pero inútil; mas que una fraccion levantisca y audaz; mas que un grupo de amigos; mas que un coro de comparsas. Tiene siempre la autoridad de su nombre, de su conciencia honrada, de su talento, de su prestigio indiscutible. Y sobre todo esto tiene una cosa que todavia vale mas. Tiene razon.

Extraño en absoluto á las habilidades y á las maquinaciones del bizantinismo político, enemigo por naturaleza y por convencimiento de ciertas armas; sin inconsecuencias ni errores de que arrepentirse, sin odios ni ingratitudes que vengar, sin favores que agradecer. Azcárate solo habla puesta la vista en la justicia.

De aquí su alteza de miras en todos los debates; su sentido político, esencialmente moralizador y democrático en todas las cuestiones; su alejamiento de todas las cuestiones: su alejamiento de todo lo pequeño y mezquino, sus aspiraciones á lo generoso y noble.

Azcárate se pasa la vida estudiando. Para él, Madrid en invierno y Hendaya en verano, no son mas que una biblioteca. No habla nunca sino conoce á fondo el asunto que trata. Por eso cuando interviene en alguna discusión para refutar una teoría errónea ó deshacer el efecto de una cita falsa, es invencible. Cuanto dice lleva el sello del convencimiento propio. ¿Qué de estraño que acabe por convencer a los demás de lo que dice?

Es un hombre honrado. No ha tenido las grandes posiciones que envanecen y endiosan, pero en cambio tampoco tiene las grandes responsabilidades que amargan la vida y la llenan de sombras. Está libre de alusiones malévolas, de recuerdos mortificantes, de expedientes abrumadores y de apostasías vergonzosas.

En él, la cabeza y la conciencia marchan siempre de acuerdo. Cuando habla no representa una comedia mejor ó peor ensayada. Deja que sus sentimientos suban del corazon á los lábios y que de los lábios salgan atropelladamente; muchas veces sin orden; muchas empujándose los unos á los otros hasta hacerse daño. Por esto no elige con arte exquisito las palabras, ni pulimenta las frases, ni matiza los párrafos, ni da la amplitud y sonoridad necesarias á los periodos. Está tan convencido de lo que debe decir, que juzgaría un crimen tardar en decirlo por decirlo mejor.

Como no considera posible volver al antiguo régimen, ni quiere poner los ojos como

en una esperanza en el cesarismo, ni acepta las soluciones de la democracia directa. Azcárate es el más decidido, entusiasta, leal y constante de todos los defensores del régimen parlamentario. De aquí su interés en mostrar en libros y discursos la teoría en toda su pureza, contrastándola con las corrupciones de la realidad. De aquí su empeño en poner á todas horas frente á frente las prácticas sanas que son consecuencia lógica del principio y las corruptelas que lo tuercen y desnaturalizan, para que se vea cómo lejos de ser estas de esencia, no son sino un accidente llamado á desaparecer el dia que la sinceridad sea reconocida como la primera y más inexcusable condicion para la marcha y desenvolvimiento del régimen parlamentario.

Azcárate no quiere que el derecho administrativo sea como en nuestra patria, segun decía Posada Herrera, un monton de escombros bajo cuyo peso gimen todos los españoles que no gozan del favor de quien á la sazon gobierna, sino lo que es y ha sido en la Gran Bretaña para que Feichel pudiera escribir sin ser desmentido «La administración inglesa es como una base de bronce, sobre la cual puede colocarse uno ú otro ministerio sin aplastarla; sea lord Roussel ó séalo lord Derby el pedestal permanece inmóvil.... ¡Lo mismo que aqui!

Repugna á Azcárate la opinion de los que tranquila y santamente pregonan que debe establecerse una bien entendida distincion entre la moralidad pública y privada. Es triste en verdad que la honradez de los gobernantes más probos é integros consista únicamente en no meter las manos en las arcas del Tesoro, ni vender destinos, ni hacer negocios sucios, sin que figuren en el decálogo de la moralidad pública el respeto de las leyes, la sinceridad en el proceder, la lealtad para cosas y personas, para con los partidos y para con el pais, y otros preceptos cuya infraccion no causa el escándalo que lleva consigo la violacion de aquellos que quedan citados, pero que producen quizás efectos más hondos, más perniciosos, más terribles.

Por esto ha dicho:

«Los autos de los delitos castigados en el Código penal perturban el órden moral de hecho; pero lejos de anular la conciencia social la despiertan y avivan, arrancándole protestas tanto mas enérgicas cuanto mas graves ó mas frecuentes son los crímenes que se cometen. Por el contrario, cuando las gentes hacen en la vida pública con tranquilidad y desenfado cosas de que serian incapaces en la privada, entonces las gentes comienzan por no escandalizarse en presencia de este género de infracciones, y concluyen por erigirlas en principios y en máximas, que primero se formulan con temor, que luego llegan á ser reglas de vida entre los que se llaman hombres de mundo, y que á la postre se deslizan traidoramente à través del cuerpo social, llegando á no dejar en pie otra moralidad que la consignada en el Código penal.» ¿No es esto bien claro? Pues mas claro aún. Azcárate se escandaliza de que pueda decirse hoy en España como decia Tucídides en los malos tiempos de Grecia: «La impudencia, se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderacion, cobardia; y el engaño, cuando logra su objeto, prueba de talento.»

Al dirigirse á los electores de Leon, les dijo:

—No quiero llevar mi acta manchada con el vino de las comilonas y con la influencia oficial.

Y contestando á los que en el Congreso le suponian condenado á oposicion eterna, exclamó un dia:

—Prefiero estar en un partido vencido á estar en un partido deshonrado.

—

Azcárate, tan temible en los grandes debates, es el mas inofensivo de todos los oradores conocidos en las discusiones de carácter personal, en las intrigas de bastidores, en las baterias de los pasillos. Pasa siempre por el salon de conferencias asustado, como por una encrucijada. Tiene sin duda algun asalto.

Cuando discute lejos de la esfera serena de las ideas y de los principios, es hombre perdido. Debe atacar y da explicaciones; debe acusar y acepta cándidamente el papel de acusado; debe rechazar con indignación las palabras mortificantes y ofensivas y se contenta con pesarlas y discutirlas; debe elevarse de los detalles á las grandes síntesis y desciende de las grandes síntesis á los detalles,

Azcárate es un orador sábio y elocuente, pero de buena fé. Esto le ha perdido algunas veces.

¡La buena fé! La providencia de los audaces.

MIGUEL MOYA.

HUMO DE CIGARRO

El viejo coronel C... muy verde aun, viéndose tratado familiarmente por la pequeña Mab, no pudo contenerse de decirle:

—¿Sabe V., señorita, que tengo cuarenta y dos campañas hechas?

—En este caso, responde la loca pequeñuela, Vd. haria bien en darme una.

. · .

En los tribunales.

—Acusado, reconoce Vd. haber violado á esta pobre viuda?

—Sí, he tenido piedad de ella.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

La salud del Señor Presidente de la República—Ayer á última hora era satisfactorio el estado de salud del Señor Presidente, de cuya mejoria nos alegramos sinceramente.

$ 4.8:9,719-44—En nuestro número anterior ofrecimos rectificar la comunicacion del Sr. Seeber al Concejo Municipal, aclarando la pregunta del Sr. Cranwell sobre el *eventual* de $ 4.819,719-44, gastados por el actual Intendente sin autorizacion alguna del Departamento Deliberante.

Siguiendo las teorías del Sr. Seeber, que pone en práctica con la facilidad conque Bismark echa á la calle á los diputados al Reichstag, ó con que nosotros bebemos un vaso de agua, se hará imposible la confeccion de un presupuesto cualesquiera, pues si se proyectan los gastos en tanto y luego se gasta cuanto por la simple voluntad ó capricho del Intendente, resulta que el barullo y el desórden, invaden todo. Pretender que un proceder semejante no es irregular y violatorio de las leyes, es pretender que hoy no estamos á dos de Diciembre.

Nos consta que el Sr. Cranwell contestará verbalmente la nota del Intendente en la sesion de hoy del Concejo, rebatiendo puntos inexactos que la misma contiene.

Paz en su tumba—La última correspondencia llegada de Berna nos comunica la triste noticia del fallecimiento en aquella ciudad, del venerable anciano Monsieur Louis Courchod, Director de la oficina Internacional de las Administraciones telegráficas.

Mr. Courchod bajó al sepulcro el dia 28 de Octubre ppdo., á la respetable edad de 63 años, consagrados con labor infatigable al progreso de su patria, donde era sumamente estimado por su reconocida honradez é innegable competencia en los numerosos asuntos que tenia á su cargo.

Créditos á pagarse—Se ha decretado el pago de los créditos que por subvencion mensual por trasporte de correspondencia adeudaba la Direccion General de Correos á los siguientes contratistas:

A Don J. A. Villalonga $ 1000 por el mes de Setiembre ppdo; á D. Samuel Molina, 200 por los meses de Agosto y Sstiembre; á D. Casimiro Montes, 60 por Octubre; á D. Juan Perez, 50 por el mismo mes; á los señores Alvarado y Premoli, 1800 por el mes de Julio; á los señores Negri y Bloussen, 350 por Octubre; á D. Pedro Cardozo, 120 por Setiembre y Octubre; á D. Francisco Citerio, 130 por Setiembre; á D. Pedro Avatia, 400 por Octubre; á D. Apolinario Barreyra, 100 por Setiembre; á D. Eulogio Viñales, 30 por Octubre; á D. C. F. Urtubey, 250 por el mismo mes; á D. Rafael Souto, 60 por Setiembre; á D. Luis Saccona, 100 por Octubre; á D. Francisco Rayes, 30 por el mismo mes; á D. Márcos Mora, 800 por el mismo mes y á D. Samuel Molina, 100 por Octubre.

Permuta de empleados—El oficial encargado de la oficina marítima del Uruguay D. Benito Paradello, y el telegrafista de 3ª. clase del mismo punto, D. Ciro Fernandez, han sido autorizados por la superioridad para permutar sus nombramientos.

Retencion de correspondencia—El Señor Juez de Comercio de la capital, Dr. Gonzalez del Solar, ha dirijido una nota á la Direccion General de Correos, pidiendo que la correspondencia que se reciba á nombre de los fallidos señores J. Artuso y Cia. sea retenida y entregada al Señor Juez Comisario, Don Claudio Benitez, con arreglo á la ley que así lo prescribe.

Pago de varias cuentas—Se ha dispuesto por la Direccion General de Correos se verifiquen los siguientes pagos:

Al encargado del 2º. Distrito, ps. 574 m/n., que cobra por instalacion de la Oficina «Sucursal La Plata»; al de la oficina Ocampo, ps. 12 m/n., que invirtió en adquisicion de mobiliario; al del 14º. Distrito (Uruguay) ps. 156 m/n., que cobra por compra de un bote y una canoa, y al encargado del 10º. Distrito, ps. 970 m/n., invertidos en la compra de mobiliario.

Privilegios de paquetes—Los agentes de varias compañias de vapores se han presentado al correspondiente Ministerio solicitando privilegio de paquete.

Se han pedido para el vapores inglés «Windeliffe,» de la línea Horoden, que hará la carrera entre Lóndres y Rio de la Plata, con escalas en Montevideo y San Vicente; inglés «Dante» que tiene establecida su carrera entre nuestro puerto y los de Ultramar, y de la misma nacionalidad «Mogul», «Persian», «Prince», «Cleveland», «Florence» y «Olimpo», que la establecerán entre Lóndres y el Rio de la Plata, con escalas en Montevideo y San Vicente, debiendo salir de nuestro puerto todos los dias 15 de cada mes.

Cables recibidos—Han empezado ya á recibirse los cables que con procedencia de Europa, trajo el vapor «Mackelyne,» llegado el 28 de Octubre último.

Estos cables están destinados á servir las siguientes líneas telegráficas:

Rio Bermejo; línea al Cerrito; Patagones á Viedma; Rio Guaiquinaró; Formosa y Franca; Rio Corrientes; Conesa Sud y Conesa Norte; Corrientes á Resistencia, y Libres á Uruguayana.

Sumario—Un diario del Rosario ha hecho la denuncia de que, en la oficina postal y telegráfica de esa ciudad, se cometen irregularidades que afectan al buen servicio, á consecuencia de la mala distribucion de la correspondencia, especialmente la del Telégrafo. La Direccion General de Correos, preocupándose del buen servicio, ha resuelto comisionar al Inspector General señor Héctor A. Rojas para que proceda á practicar las investigaciones del caso, á fin de conocer si las denuncias formuladas tienen ó nó fundamento.

Es muy probable que, como siempre, sean ellas infundadas.

Patente de paquete—El gobierno ha concedido privilegio de paquete á los siguientes vapores, que harán la carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Austriaco, «Lario» francés «Bretagne» é ingleses «Aderegate», «Newcomen» y «Northe Fluit».

Construccion de líneas telegráficas—Siguen muy adelantados los trabajos de construccion de la línea telegráfica del Rosario á Córdoba y Santa-Fé, que se construye bajo la direccion del Inspector General D. Martin J. Goycoechea, actual Jefe interino de la seccion telégrafos, por ausencia del señor Pedro Lopez.

Segun comunicacion recibida por el señor Goycoechea de su encargado para la realizacion de dichas obras, la línea de Córdoba á Santa-Fé que empezó á construirse en los primeros dias de Agosto último, se encontraba adelantada el dia 20 del mes pasado hasta la frontera de esta última provincia, ó sea à distancia de 215 kilómetros.

En cuanto á la que se construye desde Córdora al Rosario, se nos participa que para fin del corriente año quedará completamente terminada.

Teatros y frontones—En el Onrubia dióse anteanoche la preciosa partitura de Meyerbeer *Gli Ugunotti*, á la que cupo un perfecto desempeño por parte de las principales partes á quienes estaba confiada.

El público, que saboreó con delicia las bellezas de la obra del gran maestro, no escaseó sus aplausos á la Sra. Rossi-Trauner ni á los Sres. Anton, Chinelly y Polvory sin que dejase de demostrar sus simpatias al resto de los artistas que en el desempeño de la obra tomaron parte.

—La compañia que dirige el eminente actor D. Gabriel Sanchez Castilla, continua atrayendo al elegante coliseo de la calle de Florida numerosa y distinguida concurrencia.

Ayer se pusieron en escena las lindas y chistosas comedias *Como el pez en el agua*, *La careta verde* y *Artistas para la Habana*, alcanzando un éxito completo.

Auguramos à los artistas del teatro Nacional y á su empresa, buena cosecha de aplausos, y estamos seguros de que ha de conseguir honra y provecho como les ha sucedido siempre bajo la inteligente direccion del simpático artista Sr. Sanchez Castilla.

—En Variedades, el Sr. Juarez continúa haciendo las delicias del público en *Pepa la Frescachona*, *Aqui Leon* y *De la noche á la mañana*.

La señora Povovi y el señor Mesa comparten con el señor Juarez las afectuosas demostraciones del público, que recompensa tambien á los demás artistas cuando lo merecen.

Variadas y atrayentes las funciones que se ponen en escena, llenan el teatro en cada seccion y hacen pasar agradabilisimo rato á los concurrentes.

La empresa lo entiende.

—En el Jardin Florida se reune cada noche númeroso público que admira y aplaude al Dr. Torcy.

—En el teatro San Martin se puso anoche una escojidisima funcion, precedida de un pequeño concierto ejecutado por la admirable artista Sta. Julia Dionesi, que como siempre arrebató al público.

Caramelo, alcanzó un éxito completo y no fueron menos bien interpretadas las restantes piezas ó revistas que se jugaron, llevándose la parte la popular revista *La Gran Via*.

Como siempre se distinguieron entre todos la Sra. Romero y el Sr. Banquells.

—El Jardin Pasatiempo sostiene su pabellon y el público acude á aplaudir la pantomima que bajo el nombre de *Amor y Magia* sube á escena todas las noches.

El Sr. Forlet está de enhorabuena.

FRONTON NACIONAL—Ayer se jugaron en el Fronton Nacional los partidos anunciados, asistiendo una regular concurrencia apesar de mal tiempo.

El primer partido que estaba concertado entre Mardura y Baltazar (colorados) contra Chiquito y Pasiego (azules), careció de interes, pues se vió desde el principió que seria ganado por los primeros. Sin embargo, el partido se mantuvo disputado hasta el último tercio, en que los colorados tomaron la delantera, llegando á 50 tantos, que era el término, cuando los contrarios tenian 43.

En el curso del prrtido igualaron á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 por último á 27.

El segundo partido, concertado entre Elicegui, Samperio é Irun (colorados) contra Manco, Portal y Beloqui (azules), tuvo que acortarse por ser ya avanzada la hora. En vez de 60 tantos solo se jugó á 40.

La lucha se inició bien, tanto por parte de los colorados como de los azules.

El primer tanto fuè ganado por los colorados, lo mismo que el segundo, siendo enseguida igualado.

Despues de esta igualada, única en el partido, los colorados tomaron la delantera conservando siempre una ventaja que llegó à ser de 11 tantos á la mitad del partido. Cuando los colorados tenian 20, sus contrarios solo habian hecho 9.

Los azules disminuyeron un poco la ventaja; pero su mala organizacion y el poco empeño de Beloqui, hicieron que nuevamente les adelantaran.

El público manifestó con silbidos y gritos su descontento porque un partido que podia haberse disputado hasta con éxito, fué perdido de una manera tan vergonzosa.

Portal hizo cuanto le fué posible por dar color al partido, pero las barbaridades del Manco y el poco empeño de Beloqui, unido al juego fuerte y seguro de sus contrarios, hizo que fuese perdido por 14 tantos. Los colorados llegaron á 40, cuando los azules solo habian hecho 26.

El partido de ayer no fué una victoria para Elisegui, pues casi todos los tantos fueron ganados por Irun y Samperio, no teniendo Elicegui necesidad de entrar con su potente bolea mas que en pocos tantos.

Antes de concluir, diremos que ayer Irun há mostrado que tiene todas las condiciones y el juego para entrar en los partidos de primer órden.

Accidente—El menor Francisco Garibaldi, que se entretenia, en revisar un revólver que acababa de comprar, en su casa calle Cerrito núm. 425, en un descuido hizo escapar un tiro que fué á herir á Pedro Sambosetti, tio de Garibaldi.

La policia, hasta que se termine el sumario que se levanta, tendrá detenido al menor.

Cayó el pez....—Anteayer se presentó a la Comisaria 1ª D. Alfredo Levinston, acompañado de un agente de policía que llevaba en calidad de preso al individuo Francisco Fernandez.

Levinston manifestó al comisario lo siguiente:

Que á las 2 p.m. de ese dia habia ido con el carácter de empleado de la Sociedad de Cloacas domiciliarias á cobrar un cheque de cuarenta mil nacionales al Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Que el dinero lo habia guardado en los bolsillos del pantalon, excepto dos paquetes de à mil pesos cada uno, que los habia puesto en un bolsillo exterior del saco.

Del Banco de Lóndres se habia dirigido al Nacional para cobrar otro cheque que tenia contra este establecimiento, y al entrar en él notó algo extraño asi como un golpe en el saco.

Inmediatamente metió la mano en el bolsillo y se cercioró de que le faltaba un paquete de los de á mil pesos.

A la vez observó que un individuo se dirigia á la calle muy apurado con el paquete en la mano.

Lo siguió y lo alcanzó en la esquina de San Martin á Cangallo. Allí le increpó su proceder y le pidió le entregara el paquete de mil pesos, lo que hizo Fernandez que era el autor de la sustraccion.

Como este no quisiera ir á la Comisaria, Levinston llamó á un agente y lo hizo llevar.

El Juez de instruccion se hizo cargo del sumario.

El Comercio del Plata—Ha visitado nuestra redaccion la mencionada revista, importante publicacion, cuyo sumario, que copiamos, puede dar perfecta idea de su verdadero interés:

Sumario:—Bolsa de Comercio—Menos millones—Ecos de la República—Bienes raices—Las avaluaciones—Produccion de oro en la República—Obras públicas — Bibliografia—Biografia de Cárlos Glade—Precios corrientes—Bancos—Avisos.

Brutal castigo—Un hecho que acusa la perversidad de instintos del que lo lleva á cabo, venia cometiéndose desde hace tiempo con un indefenso menor de once años, que se hallaba al servicio del sujeto B. C. empleado de la aduana, que vivia en la calle Perú 1457.

Casi todos los dias, el menor que se llama Ignacio Martinez, recibia de su salvaje patron una feróz paliza, por travesuras que eran casi siempre imaginarias.

Martinez hacia año y medio que estaba al servicio de C., dado por otra persona que á su vez lo recibió de los padres.

Los vecinos de C., acostumbrados á oir llorar al menor cuando éste le pegaba, no hacian caso de ello, mirando el hecho con la mayor indiferencia.

Anteayer varias personas que se hallaban en una casa contigua, presenciaron la brutalidad de aquella fiera, hasta que uno de ellos, indignado sobre manera con el salvaje proceder de C. llamó á la policia y penetró resueltamente en la casa.

A su vista se presentó con todos sus detalles el salvajismo de C.

Martinez se encontraba tendido en el suelo hecho un ecce-homo y bañado en la sangre que le brotaba de varias heridas que tenia en la espalda y cabeza. Próximo á él, se veian los pedazos de un grueso baston, y á C. en otro paraje de la pieza esgrimiendo una varilla de acero.

C. fué conducido á la comisaria y Martinez reconocido por el Dr. Castro, quien manifestó que presentaba lesiones antiguas, y que las que tenia recientes eran de carácter grave.

El estado del menor no puede ser mas deplorable, llegando hasta el punto de no poderle ni tocar por el dolor que dice sentir en todo el cuerpo.

El doctor Cigorraga tomó intervencion en el sumario.

Hechos de esta naturaleza deben ser castigados con todo el rigor de la ley.

El robo de estampillas en La Plata—Siguen muy adelantadas las pesquisas que practica la policia de la Capital y de la Provincia para el descubrimiento de los autores de la misteriosa sustraccion de valores postales efectuada en los primeros dias del pasado mes en la oficina de Correos y Telégrafos de La Plata, hecho de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Las medidas adoptadas por la Direccion General de Correos para contribuir á abreviar los procedimientos puestos en juego por la autoridad, están dando resultados bastante satisfactorios. El primer cuidado de ella fué impartir órdenes á todas las oficinas de su dependencia para que estuviesen sobre la dista de los acontecimientos y diesen cuenta á la policia en caso de que alguien se presen-

tase ante ellas ofreciendo en venta los valores robados.

Los resultados obtenidos no queden ser mejores: uno de estos últimos dias se presentó á la oficina Sucursal «Plaza Constitucion» proponiendo en venta una gran cantidad de estampillas de 6 centavos, una persona cuyo nombre silenciamos, á fin de no interrumpir la accion de la policia, á cuya disposicion fué entregada, para que ella deje completamente constatada la procedencia de los valores que se suponen ser parte de los robados.

La actividad desplegada por la policía y por los empleados de la Reparticion encargados del esclarecimiento de este hecho es digna de mencion, y ella conducirá indudablemente al descubrimiento de sus autores, que por lo visto no tardarán mucho en caer en poder de la justicia, que les reserva el castigo á que son acreedores por el delito cometido.

Por hoy no damos mas detalles, por no interrumpir, como decimos, los procedimientos de la policia; pero prometemos en oportunidad ampliar los datos mas importantes que obtengamos al respecto.

Datos para un catálogo—El señor Redactor del Catálogo de la Union Postal Universal que se edita en Francfort, se ha dirigido á la Direccion General de Correos solicitando se le suministre una lista de todos los valores postales y telegráficos actualmente en vigencia en nuestro pais, como así mismo se le provea de una coleccion de estampillas antiguas y modernas, á fin de hacer conocer por medio del referido catálogo, todos los valores postales que existen en circulacion en el universo entero.

Es de esperar que la Direccion antedicha accederá á este pedido, proporcionando todos los datos de que disponga al respecto, á fin de que ellos sean conocidos en todas las naciones donde está destinado á circular el catálogo que nos ocupa.

Propuestas de empleados—Existiendo algunas vacantes de empleados en el Telégrafo Nacional en el Ministerio del Interior, se han recibido las siguientes propuestas para aquellas, elevadas por la Direccion de Telégrafos:

Telegrafista de 3a. en Tunuyan D. Eduardo Martinez; telegrafista de 4a. en Mendoza, D. Luis Vinoy; id de 5a. en el mismo punto D. Bernardo Passi; de 3a. en Tucuman, D. Julio Quiroga, y de 4a. en la misma localidad, D. Ramon Manrique.

Un cadáver... inocente—No hace muchos dias, ha ocurrido un suceso en una de las secciones de policia de esta capital, digno de referirse por su parte tragi-cómica y porque dió lugar á que se creyera existia un gran crimen.

Pero, relatemos el hecho sin entrar en comentarios.

Serian las cuatro de la tarde, poco mas ó menos, cuando, en la jurisdiccion de una de las secciones fuera de los antiguos límites de la capital primitiva, un obrero se acercó á un vigilante y le manifestó que en un pozo de balde de un terreno baldio allí cercano, le parecia haber visto un cadáver en el fondo de dicho pozo.

El agente, acompañado del obrero, llegó hasta el brocal del pozo, miró hácia el fondo y, en efecto, vió que habia un cadáver que boyaba en el agua.

Inmediatamente se fué á dar aviso á la comisaria respectiva.

En ella una conmocion; el oficial, el auxiliar, varios agentes y no sabemos si aun el mismo comisario, se dirijieron al terreno donde estaba situado el pozo.

Por supuesto que llevaban el correspondiente estado de sogas, garfios etc. etc., para enlazar el cadáver y subirlo á la superficie.

Llegaron allí, y un agente descendió al pozo, con la correspondiente, soga la cual, arrollándola por el cuerpo del cadáver, la ató.

Volvió el vijilante á ascender y los que estaban arriba tiraron de la soga.

Notaron sí, que el cadàver era muy liviano, pero como eran varios los que tiraban de la soga, creian que el peso estaba repartido y por eso no se dijeron nada entre sí.

Llegó por fin el cadáver al brocal y todos se abalanzaron, ansiosos de ver si presentaba aquel algunas heridas ó si solo se trataba de un individuo que se hubiese caido al pozo y se hubiese ahogado.

Pero cual no seria el asombro de todos los presentes al encontrarse con que el cadáver era solo un muñeco rellenado de papas, y perfectamente vestido.

Júzguese como quedárian todos al verse víctimas de la broma de algun chusco, que hasta ahora se ignora quien haya podido ser.

Cuenta por pasajes—Ha sido ordenado el pago de 537 pesos m|n que la compañia de vapores «La Platense» cobra á la Administracion de Correos, por pasajes espedidos en el mes de Setiembre último, á empleados de esa reparticion.

Traslado—En razon del mejor servicio se ha dispuesto que el telegrafista de 4a clase de la oficina de Tucuman, D. Angel Cortès, pase á prestar sus servicios en carácter de auxiliar á la oficina de Cocha.

Interrupcion intencional — Parece increible que existan personas de tan mala índole, que se congratulen en perjudicar con sus indignas acciones los intereses generales del público y el buen servicio de nuestros telégrafos.

El dia 28 de Noviembre ppdo. se interrumpió totalmente la línea telegráfica á media legua de la oficina de Campana, debido á que una mano destructora cortó los hilos por donde pasa la corriente eléctrica, los que fueron encontrados completamente enredados á una regular distancia dé la línea—Varios postes y aisladores fueron encontrados completamente destruidos.

La interrupccion duró pocas horas, debido á la pronta intervencion del encargado de la oficina de Campana, quien sin pérdida de tiempo procedió á ordenar los trabajos necesarios para el restablecimiento de la comunicacion.

Se tienen vehementes sospechas de quienes pueden ser los autores de este delito incalificable, siendo de esperar que las investigaciones que se practican al respecto conduzcan á su completo esclarecimiento.

La justicia debe ser inexorable con los culpables, aplicándoles un castigo severo que sirva de ejemplo á los mal entretenidos que se ocupan en mezquindades de esta naturaleza.

Nuevos buzones—El aumento de poblacion en el gran radio de la capital federal hace necesario adoptar dia á dia nuevas medida para que todos los servicios sean prestados con regularidad.

Uno de ellos es la falta de buzones de correos, en el espacio intermedio entre el área de la antigua capital y los distritos de Flores y Belgrano, cuyo aumento de poblacion hace necesario facilitar la comunicacion por correspondencia de ese vecindario.

Por esta razon, el jefe de la seccion Correos ha dirigido una nota al encargado del primer distrito, la del que entresacamos el siguiente párrafo que hace el caso:

«Teniendo conocimiento esta seccion que el radio que comprende á las sucursales de Flores y Belgrano no cuenta con el número de buzones suficientes á llenar las exigencias de ambas poblaciones, y que es por lo tanto urgente proceder á dotarlas de los que fueren necesarios, se servirá V. comisionar un empleado de esta casa á fin de que trasladándose á los puntos indicados, estudie los lugares en que resulte ser más conveniente su ubicacion y el número de los que deban emplearse con tal objeto en cada una de las localidades mencionadas».

Mensagerias—D. José Pampin, empresario de un servicio de mensagerias, que tiene establecido entre Pehuajó y Bolivar, se ha presentado al Gobierno á hacer el trasporte de la correspondencia mediante una subvencion mensual de sesenta pesos.

Se compromete á verificar quince viajes redondos entre dichos puntos.

En el tránsito de ellos podria servir á los establecimientos siguientes, que recorre esa línea mensagerias:

«El Centro Agricola» á «Nueva Plata»; el Centro «La María Carlota»; «El Medio Dia»; Indiana de Pereyra, (casa de negocio); «La Gaviota»; «San Luis»; «El Cordon»; «San Blas»; «San Justo», y los establecimientos de los señores doctores Daniel J. Dónovan y Agapito Isaguirre.

Ordenes de pago—Por la Direccion General de Correos y Telégrafos se han dictado las siguientes órdenes de pago:

Al contratista don Jorge Vallée, ps. 6800 m|n. por subvencion mensual por trasporte de correspondencia desde Mayo á Octubre ppdo.; á la Administracion de la Gran Bretaña, la suma de (3310 50 cts.) tres mil trescientos diez francos con cincuenta y ocho céntimos, por saldo de derechos de tránsito hasta el 31 de Diciembre de 1888, con imputacion al item 22 del presupuesto vigente, debiendo imputarse al mismo la diferencia de cambio, autorizàndose á la Seccion administrativa para que negocie en plaza el giro respectivo; á la Compañia del «Gas Argentino», ps. 1024 26 cts. m|n. que le comprende por gas suministrado á las oficinas del primer Distrito, durante el mes de Agosto ppdo.; al Encargado del 6º Distrito (Córdoba), ps. 200 m|n., por trabajos que hizo efectuar en las oficinas de su dependencia; al Ministerio de Correos y Telégrafos de Bélgica, la suma de (15.680 15) quince mil seiscientos ochenta francos con quince céntimos. que cobra por derechos de tránsito hasta el 31 de Diciembre de 1888, debiendo la Seccion Administrativa negociar en plaza el giro correspondiente, y al señor Francisco Merlo la suma de ps. 15.118 32 cts. m|c., y la de ps. 1908 65 cts. m|n., por útiles suministrados á la Administracion de Correos y Telégrafos.

CRÓNICA UNIVERSAL

EXTERIOR

EUROPA

España—El banquete con que ha obsequiado S. M. la Reina de España á su tio el Archiduque Alberto de Austria, ha constituido un acontecimiento en los fastuosos anales de aquella esplendida córte.

La riqueza, el arte y el buen gusto del servicio, unidos á la suntuosidad del salon en que el acto tuvo lugar, y á la elegancia y nobleza de los personajes que en él figuraron, han hecho que los periódicos de aquella nacion se ocuparan detenidamente de esta hermosa fiesta, de la que y de la corte castellana, debe haber quedado altamente satisfecho el noble huésped.

—Se acentúan los rumores de crísis ministerial y el ministro de la Guerra ha presentado, como para corroborarlos, su dimision, que parece será aceptada por la reina.

—El embajado marroquí entregó antes de salir de Madrid una cuantiosa cantidad en metálico para que fuese repartida como limosna entre los pobres y establecimientos benéficos de la córte.

Antes de abandonar á España con la premura á que les obligan sus deberes religiosos, pues deben hallarse en su pais antes de la celebracion de la *Páscua del Mulud*, una de las fiestas mas celebradas del Mahometismo, han decidido los que componen la embajada, y pedido permiso, que les ha sido obtorgado al efecto, para visitar á Córdoba y Granada que tantos recuerdos de su esplendor pasado y de la grandeza de la dominacion sarracena guardan.

—Ha sido concedida la gran cruz del Mèrito naval, con distintivo blanco, al Presidente de la República Argentina D. Miguel Juarez Celman como prueba de deferencia y agradecimiento por las atenciones dispensadas á la marina de guerra española y especialmente al crucero *Infanta Isabel.*

Portugal

No se sabe si el Emperador desembarcará y permanecerá en Lisboa; en este caso, el Gobierno ha cursado órdenes espresas para su recibimiento é instalacion, á menos de que prefiriese reembarcarse con direccion á otro punto, toda vez que el Alagoas debe regresar inmediatamente al Brasil.

Francia

El *Journal des Debats* publica un despacho de Lóndres contradiciendo las noticias anteriores con respecto á la expedicion de Enrique Estanley en el Africa Central.

Segun dicho despacho, el célebre explorador fué derrotado por las tribus africanas hostiles á los europeos.

Los expedicionarios, fugitivos y faltos de recursos, piden inmediato socorro y víveres.

La intervencion inglesa y alemana en los asuntos de Zanzibar produjo honda excitacion en el interior de Africa. Como la mayor parte de las tribus viven del comercio de esclavos únicamente, de ahí que los trabajos iniciados para la supresion de tan inícuo tráfico haya dado lugar á la irritacion de aquellos y aun á sangrientos actos de venganza, haciéndose de dia en dia mas dificiles las comunicaciones con la costa Oriental y la region de los Lagos Ecuatoriales.

—A bordo del vapor *Ville Marseille* anclado en la rada de esta última ciudad, se produjo un incendio que dió lugar á la esplosion de las 3000 toneladas de pólvora que llevaba como cargamento.

La detonacion fué espantosa, logrando salvarse la tripulacion milagrosamente.

—El número que representa lo recaudado por entrada en el tráfico de los ferro carriles franceses durante los 6 meses de exposicion, alcanza á una cifra fabulosa, llevando un aumento sobre el mismo periodo del año anterior igual á 85.000,000 de francos.

Inglaterra

—Ha fallecido el notabilísimo escritor inglés Martin Tupper, siendo muy sentida la desgracia por cuantos conocian el valor de las obras del insigne publicista.

—Dice el corresponsal del *Standard* en Constantinopla, que las potencias notificaron á la Puerta que no intervendrian en la política cretense ni á favor de Turquia ni de Grecia. Uno de los resultados de la visita del Emperador al Sultan es la órden expedida concediendo amnistia á los insurrectos de Creta.

—Existe mucha contradiccion en las noticias referentes á Estanley y su expedicion.

—La cuestion social inspira vivísima inquietud en Inglaterra. Los gabarreros del puerto de Lóndres se han declarado en huelga, siendo esta tan numerosa y considerable, que se ha suspendido el tráfico en los Docks.

Los huelguistas pretenden que no se les han cumplido las promesas hechas.

Alemania

El conde de Molke dió últimamente un banquete en su castillo de Brestan á varios militares distinguidos, asistiendo el Emperador.

Al brindar esté por la salud del conde, dijo: «Deseaba pagar un brindis al conde de Molke en medio de los oficiales militares de Silesia y beber á su salud.»

Se ha recibido en Berlin un telegrama anunciando que el Gobierno de los Estados Unidos ha dirigido un ultimatum al de Portugal sobre el ferrocarril de Lagoobay.

—El Dr. Peters está en salvo, segun confirma el cónsul aleman y la Gaceta Alemana del Norte.

Rusia

El Czar ha dirigido una carta autógrafa á la Reina Natalia, que segun todas las probabilidades producirá la reconciliacion de aquella con el rey Milano.

Bulgaria

Se verificó en Sofia la solemne apertura de la Asamblea Búlgara, y el discurso del trono fué pronunciado en los términos mas satisfactorios para el pais. En él se hace constar, entre otras afirmaciones importantísimas, que las relaciones entre Bulgario y las demas naciones son satisfactorias, el gran desarrollo que han obtenido las construcciones de vias férreas y los puertos de Burgas y Varna, y termina diciendo que el empréstito de 30.000,000 ha sido celebrado y bien acogido en el extranjero.

Italia

—En Roma se celebró con grandes fiestas el aniversario de la batalla de Mentana.

—Inmediato á Rapallo hubo un choque de trenes, cuyas consecuencias han sido gravísimas, pues las víctimas son numerosas y las pérdidas materiales enormes, sin que pueda precisarse el número de las primeras ni la cifra representativa de las segundas.

AMERICA DEL NORTE

El célebre Edison no cesa en el camino de sus conquistas científicas y tan pronto son portentosos inventos que llenan al mundo de admiracion respetuosa los partos de su ingénio, como pequeños detalles que prueban una vez mas lo elástico y lo profundo de su talento.

Ahora ha inventado unos pequeños aparatos fonográficos que colocados en el vientre de las muñecas permitirá á estas repetir con claridad perfecta cuanto se haya pronunciado, sobre la plancha impresionable, de modo que podremos ver á esos pequeños bebés recitar fábulas y discursos que harán indudablemente una revolucion en la tropa menuda.

—Los trabajos para la aprobacion del proyecto de una Exposicion Universal en Chicago, que en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América piensa celebrar en 1892 la República de los Estados Unidos, adelantan rápidamente, teniendo ya asegurada la mayoria de los votos del Congreso y del Senado. Discútese únicamente si será Chicago ó Nueva York el punto en que deba celebrarse aquella.

AMERICA DEL SUD

Chile

Se ha nombrado perito por parte de Chile para hacer practicar las disposiciones del tratado de límites con la República Argentina, á D. Diego Barros Arana.

Bolivia

Jorge Brown representante de Thorndicke ha propuesto unir el ferro-carril de La Paz con el Desaguadero.

Continúan presos los redactores de *El Imparcial.*

D. Julio Lafaine ha sido nombrado ministro residente en el Brasil.

Brasil

Se sabe que el vapor «Alagoas», que conducia á su bordo á la familia del ex-emperado D. Pedro y á este señor, llegó sin novedad á San Vicente de Cabo Verde, continuando luego su viaje en direccion á Portugal y á Lisboa.

—Los oficiales de «La Argentina», han sido muy bien recibidos en el Club Naval.

—Háse resuelto aumentar las plazas del ejército y de la armada.

—En obsequio del gobernador de Pernambuco se ha celebrado un espléndido banquete, al que han asistido los Sres. Benjamin Constant y Quintino Bocaynsa, quienes en sus respectivos brindis hicieron importantes declaraciones sobre la política exterior del Brasil y brindaron por la prensa y la nacion argentina.

—En el puerto de Rio Janeiro ha fondeado la escuadra holandesa.

República Oriental

En el mes de Noviembre se han hecho ventas de tierras y propiedades en toda la República por valor de 1.700,000 ps.

—El Consejo de Higiene se preocupa sériamente de hacer sanear el hotel de inmigrantes.

—El vapor brasilero Ladario, ha sido rechazado.

—Un extenso reportaje hecho al Dr. Ramirez destruye por completo todos los cargos lanzados por el reportaje hecho al Dr. Herrera.

—Las acciones de la Compañia Nacional á 40.

REPÚBLICA ARGENTINA

INTERIOR

Buenos Aires

La comision de contadores nombrada por el gobierno para proceder al inventario de los ferro-carriles de la provincia, tiene á la fecha adelantado su trabajo, pudiendo asegurarse que dentro breves dias quedará completamente terminado.

Calcúlase que los expresados ferro-carriles serán justipreciados en 60 ó 70 millones de pesos oro.

—Se ha publicado un importante decreto gubernativo sobre tramitacion y adjudicacion de la tierra pública, conteniendo interesantes disposiciones.

Tambien ha aparecido otra superior disposicion encomendando á la direccion de estadística, con motivo del próximo censo que se efectuará en la provincia, la confeccion de un inventario completo de los bienes que posee el Estado de Buenos Aires.

—El Consejo superior se preocupa de hallar los medios para proveer de agua potable al vecindario de Ensenada.

Santa Fé

Hasta el kilómetro 250 llegan ya los trabajos del F. C. de Sunchales á Santiago. La locomotora llega ya hasta ese punto con los materiales. Los trabajos se prosiguen con mucha actividad

—Circulan en esta ciudad billetes de 200 pesos de la antigua moneda corriente que se hacen pasar por 200 nacionales, habiendo ya chasqueado por este procedimiento á algunos incautos los que á tan feo negocio se han lanzado y á quienes persigue activamente la policia.

—El Senado ha sancionado á favor de D. Juan L. Hegui, acordándole una garantia de 3 o|o sobre un capital de 3.000.000 pesos, la instalacion de varias industrias en esta provincia, contándose entre ellas un ingenio azúcarero con capacidad para fabricar anualmente tres millones de kilos de azúcar por lo menos, y una refineria anexa al anterior con capacidad para refinar hasta cinco millones de azúcar bruto.

Mendoza

—Víctima de su imprudencia se ahogó en los baños de Borbollon el individuo Angelo Gallardo, que se bañaba en un pozo grande.

—Dícese que van á introducirse reformas en el proyecto primitivo del Banco Agrícola Comercial.

—El comercio sufre perjuicios enormes con motivo de la resolucion del Central Argentino que se niega á admitir carga para el Gran Oeste.

Tucuman

Uno de los redactores de «El Deber» batióse en duelo con un empleado nacional. Las condiciones del lance fueron á 20 pasos y á pistola, sin que tuviera consecuencias el encuentro.

Se ignoran las causas verdaderas que han motivado la cuestion, aunque se supone sea todo ello consecuencia de diferencias politicas mediadas entre ambos señores.

—D. Sixto Terán y D. Jorge Poverini han sido designados para proponer los temas históricos sobre los que versarán los trabajos que se presenten en el «Certamen Literario, Historico-científico» que celebrará la sociedad Sarmiento el 2 de Junio de 1890.

Salta

Exísten en la provincia 5.820 propietarios, que producen al estado una renta de 105.210-49 pesos anualmente.

El total de la propiedad semoviente distribuida en diferentes especies es de 820,116 cabezas de ganado que producen al Estado una renta de 42,553-64 pesos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	223.50	221.00
» á plazos: Noviembre	»	»
» » » fin de mes	»	224.00
» » » Diciembre 15	219.00	215.00
» » » » 31	»	219.00
» » » Enero 31	»	215.00
		»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	110.00	107.00
fin de mes	»	»
» C contado	94.00	94.50
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	90.00	87.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	65.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» K contado	»	79.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	72.50	73.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	69.00	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.00	68.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	68.00	67.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.40	67.00
fin de mes	»	67.80
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	215.00	224.00
» fin de mes	225.00	218.00
» fin próx.	530.00	223.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	102.00	101.50
» » » fin de mes	105.00	101.00
» » » fin próx.	»	107.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	102 00	100.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	90.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	85 00	87.00
» » fin de mes	»	85.00
» » fin pró.	»	100.00
Agricola Comercial al contado	50.00	56.00
» » fin de mes	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 67.00, fin de mes 69.00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00.
Constructora de Flores: contado 119.00, fin de mes 119.00.

NOTA: Ayer, con motivo de la festividad del dia, permaneció clausurada la Bolsa de Comercio.

Compañia Argentina del Riacguelo: al contado 118.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 10,20, fin de mes 11.00.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Puerto Madero 40 % pago: al contado 35.00.
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00.
Mercado Cenrral de Frutos: al contado 95.00.

TELEGRAMAS COMERCIALES
Montevideo, Noviembre 29.

A la Bolsa:
Unificada 73 1/2, Amortizable 40; Compañia Nacional de Crédito 55; Génova Aquila Hamburgo Rosario. Engen. Salen Venus y Golondrina.

Montevideo, Noviembre 29.

Han llegado á este puerto: Génova, Aquila; de Hamburgo, Rosario. Compañia Nacional 45; Unificada 73 1/2, Amortizable 40. Fin de mes 40 3/4.

CAMBIOS

Inglaterra	481/2—483/4
Francia	5.08—5.10
Bélgica	5.12—
Italia	5.12—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/2 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional
Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/8.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 3.03.

Banco de la Provincia
Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « Paris « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco Español del Rio de la Plata
Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Italia y Rio de la Plata
Giros sobre Italia 5.07.
« « Paris 5.03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata
« « Paris 5.02.

Banco Carabassa
Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « Paris 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.00.

Banco Aleman Trasatlántico
Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98, á 90 d/v 5.05.
Id id España id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id id Inglaterra 47 7/8.

Salida de vapores para Ultra mar

Dia 2 «Pernambuco» para Rio y Hamburgo.
2 «Magellan» para Punta Arenas.
3 «Mateo Bruzzo» para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy Lúnes 2 Diciembre de 1889 á las 8 1/2 p. m.

Gran funcion completa, original D. Ricardo de la Vega, musica del distinguido maestro Sr. Chapi, titulado:

1º La zarzuela—A casarse tocan ó una misa á gran orquesta.
2º Caramelo.
3º Torear por lo fino.
4º El estilo es el hombre.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Lúnes 2 de Diciembre á las 8 1/2—Gran funcion todas las noches.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Lúnes 2 de Diciembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Inauguracion de la Compañia cómica, dirijida por D. Gabriel Sanchez de Castilla; el Lúnes 2 de Diciembre de 1889.—Gran funcion.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Lúnes 2 de Noviembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUÉRITE—BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 10 pesos mln. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 % en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

JOSÊ ALCOBENDAS

JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahia Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Nori, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérès y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual a 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

*Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un **certificado** de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.*

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y partieipa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, particij a á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional cursc legal.

nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.

nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.

nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa.

259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República,

N46pm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 1	" 10,000	1000
Mártes 17	" 10,000	1000
Mártes 24	" 10 000	1000
Mártes 31	" 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.
1lvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia
Sucesores de E. Bergman y Ca.
DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Vapores
LA PLATENSE
Salidas para Montevideo
Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes
Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas
Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
did id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros – El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION
Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1[2 p. m.
Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion las propuestas.
Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m[n., en garantia de la propuesta.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.
El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y maritimas.
Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m[n.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.
Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional a la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.
Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento Genera de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m[n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente
El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento
El pago de las cuentas de este servicio, será a contad mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.
Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazar los sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta 'e cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los articulos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Publicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m|n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires *facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos* y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneràción que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencial os interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentaràn cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Pascual Beracoechea, se hace saber por el término de tres dias, á Don Alvaro Pinto, que en los autos que le sigue Don Emilio Chazla, por cobro de pesos se ha dictado una providencia cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 25 de 1889.— Por lo que resulta del precdente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado nómbrase defensor del ejecutado al que lo es de ausentes Doctor Don Julio A. Garcia con quien deberá entenderse la secuela del presente juicio. En su consecuencia hágasele saber el embargo trabado y desa al Ministerio de Menores la intervencion que corresponda—Notifiquese esta providencia al ejecutado por edictos que se publicaran durante tres dias en los diarios «El Boletin Judicial y Fígaro y fecho se proceda sobre la citacion de remate pedida en el precedente escrito:—Buenos Aires Nouiembre 22 de 1889. —*Jorge Z. Patiño*—Secretario,

Nº. 303 v. 30 N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por e Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 13 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre,